



COMITÉ
EJECUTIVO ESTATAL
ZACATECAS

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Zacatecas, Zac., 19 de agosto del 2026.

No. Oficio – 102/PVEM/2026

Lic. Jesús Padilla Estrada.

Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.

PRESENTE:



En referencia a sus recientes declaraciones ante algunos medios de comunicación locales, relacionadas con el oficio dirigido a la Diputada Presidenta de la Honorable Representación Popular, de la que solo se marcó copia a las presidencias de la Jucopo y Oaf, en mi carácter de Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en la Entidad, me permito hacer las siguientes precisiones

1.- La determinación de las dirigencias estatal y nacional del PVEM de desconocer la pertenencia partidaria a esta Organización Política Nacional y Estatal, de Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortes, Georgia Fernanda Miranda Herrera y José Luis González Orozco, son decisiones partidarias que, los interesados podrían, si así lo desean y en su caso sienten vulnerados sus derechos político-electorales, impugnar, conforme a las bases estatutarias del PVEM, a no ser que Usted se convierta en su gestor oficioso.

2.- De la lectura cuidadosa al oficio señalado, no se infiere, ni siquiera se insinúa una orden o mandato de autoridad; es, reitero, un comunicado a la Diputada Presidenta de la Cámara, quien es, en todo caso, es quien tendría que contestarlo, y no Usted y menos en una declaración pública informal, de que a partir del día domingo 16 de agosto de 2026, el PVEM desconoce toda representatividad política del propio PVEM, de las diputadas y diputados que, a esa fecha integraban el grupo parlamentario del PVEM en la Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.





**COMITÉ
EJECUTIVO ESTATAL
ZACATECAS**

**PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

3.- Es de explorado derecho, que un diputado que transitoriamente ocupa la presidencia de la Jucopo, no es ni representa por sí solo, la Jucopo y menos aún la legislatura, para de manera ligera e irresponsable, emitir juicios de valor, descalificado un comunicado de un Partido Político emitido por esta Secretaría General, por lo que en todo caso esperaríamos el pronunciamiento, contenido en el acta correspondiente de la Jucopo y en su oportunidad del Pleno de la Legislatura, de que se ha decidido, soberanamente, conservar la representatividad de tres diputados que han sido formalmente y materialmente desconocidos por el PVEM.

4.- Los espacios en comisiones legislativas, en órganos de administración y finanzas, en la junta de coordinación política y en los demás espacios de representación política y parlamentaria, seguirán siendo espacios legítimos del PVEM, pero si las dos diputadas y el diputado insisten en conservar una representatividad que ya no les corresponde, su presencia y trabajos serán espurios, ilegítimos, irresponsables e ilegales, por lo que sería en estricto sentido, responsabilidad de la Legislatura, operar administrativa y legislativamente, con esta mácula que, de ser necesario, se impugnaría en sede jurisdiccional.

Reitero mi respeto a su investidura y espero igual respeto a quien, si Usted lo desconoce, el PVEM, me ha otorgado el carácter de Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Zacatecas.

**C. MIRIAM VAZQUEZ CRUZ
SRIA. GENERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

C. c. p. Dip. Imelda Mauricio Esparza – Presidenta de la mesa Directiva Honorable LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.

C. c. p. Dip. Guadalupe Isadora Santibañez Ríos – Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas